

MINUTA

SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA

En la Ciudad de México, siendo las doce horas con seis minutos del siete de diciembre dos mil diecisiete, en el domicilio que ocupa el Instituto Electoral de la Ciudad de México, ubicado en calle de Huizaches número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, en la Ciudad de México, tuvo verificativo la Séptima Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia, convocada en términos de lo establecido en el artículo 89, párrafos primero, tercero y cuarto, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, en relación con los artículos 9, fracción I, 15, 17 y 26 del Reglamento de Funcionamiento del Comité de Transparencia del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

LISTA DE ASISTENCIA

Presidente:

Bernardo Valle Monroy

Consejero Electoral

Secretario:

Juan González Reyes

Titular de la Oficina de Acceso a la Información
Pública y Protección de Datos Personales

Vocales:

Alejandro Fidencio González
Hernández

Secretario Administrativo

Adán Arteaga Kú

Encargado de Despacho de la Unidad Técnica
de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos
Desconcentrados

Jesús Medina Franco

Titular de la Unidad Técnica de Asuntos
Jurídicos

Salvador Gabriel Macías Payén

Titular de la Unidad Técnica de Comunicación
Social y Difusión

Invitados Permanentes:

Jorge Alberto Diazconti Villanueva

Contralor General

Karla Sofía Sandoval Domínguez

Titular de la Unidad Técnica del Centro de
Formación y Desarrollo



1



COMITÉ DE TRANSPARENCIA
SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA 2017

Jaime Calderón Gómez	Representante del Consejero Presidente Mario Velázquez Miranda
Juan Carlos Taboada Andrade	Representante de la Consejera Electoral Myriam Alarcón Reyes Designado mediante oficio IECM/CEMAR/022/2017
Adelina Edith González González	Representante del Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda
Elizabeth Haro Rivera	Representante de la Consejera Electoral Carolina del Ángel Cruz
Aldo Méndez Fernández	Representante de la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar

Previa verificación del *quorum* requerido para sesionar, de conformidad con lo establecido en el artículo 27 del Reglamento de Funcionamiento del Comité de Transparencia del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento de Funcionamiento), se da cuenta de la asistencia de cinco integrantes con derecho a voz y voto, y ocho integrantes con derecho únicamente a voz, por lo que se declaró el inicio de la sesión.

El Presidente del Comité de Transparencia, Maestro Bernardo Valle Monroy sometió a consideración de las y los integrantes del Comité el proyecto de Orden del Día siguiente:

1. **Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta correspondiente a la Sexta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Electoral de la Ciudad de México, celebrada el 17 de noviembre de 2017.**
2. **Presentación, para conocimiento, del Informe de avance sobre el cumplimiento del artículo 35 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.**
3. **Asuntos Generales.**

Al no haber comentarios al respecto, el Orden del Día se aprobó por unanimidad de votos de los presentes, con derecho a ello.

Acto seguido, el Presidente del Comité de Transparencia solicitó al Secretario consultar la dispensa de la lectura de los documentos adjuntos, con fundamento en el artículo 33 del Reglamento de Funcionamiento. Dicha dispensa se aprobó por unanimidad de votos de los presentes con derecho a ello, se desahogó el orden del día de la manera siguiente:

1. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta correspondiente a la Sexta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Electoral de la Ciudad de México, celebrada el 17 de noviembre de 2017.

El Presidente del Comité de Transparencia sometió a consideración de las personas integrantes del Comité, el proyecto de minuta mencionado.

El Secretario del Comité de Transparencia comentó que se recibieron observaciones por parte de la Contraloría General.

Al no haberse presentado más intervenciones, se aprobó por unanimidad de votos de los presentes con derecho a ello, el siguiente:

ACUERDO CT-IECM-17/17 Se aprueba la minuta correspondiente a la Sexta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia, celebrada el 17 de noviembre de 2017, con las observaciones presentadas por la Contraloría General.

2. Presentación, para conocimiento, del Informe de avance sobre el cumplimiento del artículo 35 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

El Presidente del Comité de Transparencia sometió a consideración de las personas integrantes del Comité, el informe mencionado. El Secretario del Comité comentó que se recibieron observaciones de forma, por parte de la Contraloría General y que la oficina a su cargo incorporará unas precisiones a solicitud de algunas áreas del Instituto, a fin de fortalecer el informe.

Asimismo, precisó que el presente documento atiende al compromiso asumido en la Quinta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia, celebrada el pasado 20 de octubre del año en curso, con el propósito de informar sobre el cumplimiento de las disposiciones establecidas en el artículo 35 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, específicamente con relación al análisis de riesgo, análisis de brecha y plan de trabajo de los Sistema de Datos Personales que detenta el Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Asimismo, informó que para la elaboración del apartado actividades por realizar, la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, llevó a cabo una reunión con los enlaces en materia de datos personales de las áreas administrativas que detentan Sistemas de Datos Personales, con la finalidad de revisar y asumir los compromisos para el siguiente año, entre los que destacan: el almacenamiento de la Información contenida en los Sistemas de Datos Personales; la capacitación de acuerdo a las necesidades de las áreas

administrativas; el traslado de expedientes de órganos desconcentrados a oficinas centrales; la armonización del Documento de Seguridad; la revisión y supresión de los Sistemas de Datos Personales que hayan cumplido su finalidad y concluida la temporalidad prevista, la elaboración del Informe Anual de Datos Personales, el traslado de documentos al archivo de concentración del Instituto Electoral, a efecto de liberar espacios en los archivos de las áreas administrativas.

Al no haber más consideraciones se dio por presentado el documento de mérito.

3. Asuntos Generales.

Ninguno.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las doce horas con quince minutos del siete de diciembre de dos mil diecisiete, se dio por concluida la Séptima Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Electoral de la Ciudad de México. Firman al margen y al calce el Presidente y el Secretario del Comité de Transparencia. -----

-----CONSTE-----

Mtro. Bernardo Valle Monroy
Presidente del Comité de Transparencia del
Instituto Electoral de la
Ciudad de México

Mtro. Juan González Reyes
Secretario del Comité de Transparencia del
Instituto Electoral de la
Ciudad de México